



# EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES  
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año II. Toledo 28 de Febrero de 1902. Núm. 35.

Director: Federico Lafuente.

**Precios de suscripción.**—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 íd.; un año, 5 íd.; número suelto, 0,10 íd.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 íd.; un año, 6 íd.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 íd.  
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 íd. id.—Anuncios, 0,25 íd. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.  
Pago anticipado.

## NADA

Después de las funciones de gran espectáculo á que dieron lugar las oposiciones para la provisión de plazas de aquella casa grande, la Diputación provincial no da señales de vida pública, como si ya todo estuviera hecho, como si la misión suya no fuera más allá que la de invertir las cantidades de su Presupuesto de ingresos.

Después de las primeras sesiones, á cuyas sesiones acudían los Concejales con relativa puntualidad; luego de anunciarse propósitos de reformas y mejoras, los entusiasmos parecen haber decaído, y hasta el público, antes asiduo, apenas acude en reducido número á presenciar, no los debates, porque no los hay, sino á cómo tranquilamente se aprueba la orden del día; de modo que, como en la Diputación, nada ocurre, no pasa nada en el Ayuntamiento.

El Partido liberal, aquí y en la provincia, en todas partes, conoce las desventajosas condiciones en que se halla colocado y se contenta con ir pasando, sin que despierten sus instintos de acometividad de otras épocas, aparte de alguno que otro distrito, en los que el cacique de fuera ó el Diputado entienden que deben afirmar su influencia para el porvenir y acude á este fin á recursos tan ilegales como gastados en nuestras malas costumbres políticas.

Fuera de esto, rivalidades, luchas de familia, antagonismos personales que no producen el ruido y escándalo que otras veces, es lo único que se advierte entre los liberales.

En el Partido conservador no parece haber dualismos, ni una nota discordante; no pasa tampoco nada en los conservadores, y si pasa, no sale á la superficie, que para el caso es igual.

Los republicanos no realizan actos, no hacen nada de particular, y hasta tibios resultan en sus trabajos de propaganda.

Los carlistas diseminados completamente, sin organización, sin esperanzas futuras, sin nada que altere la paz de los muertos.....

Un poco más movediza y dispuesta á manifestar inquietudes é impacencias; pero mesurada, pacífica, la clase obrera ha entrado también en un período de calma.

Los sucesos de Barcelona, las huelgas de sangrientos resultados en otras partes, no se conocen, afortunadamente, ni en nuestra capital ni en la provincia.

Indudablemente somos, estudiados desde Madrid, la región más tranquila de la Nación española.

Ahora bien, ¿es una ventaja ó un perjuicio el marasmo, la quietud, la falta de energías en determinados momentos?

Pudiera nuestra opinión no estar conforme con la de la mayoría; pero de cualquier modo queremos contentarnos con apuntar hechos, sin hacer deducciones.

Aquí no pasa nada: si tuviéramos que darle, casi siempre nuestro parte sería el mismo: Nada, sin novedad.

Aunque alguien replicase á guisa de comentario: El movimiento es la vida.  
La quietud es la muerte.

## Insaculación.

—Insa..... ¿qué?

—Insaculación.

—¡Pues vaya una palabreja!  
—Es que no sabéis ni jota.  
—¡Anda! Jota y habanera.  
—Que no es eso, ¿sabes? Digo que de pala bien; de letra Ni una palabra: verás Lo que *quí* decir, y es *qüena*; La palabra: que tú tienes, Pongo por caso, una hembra De las que levantan polvo Y te enseñan una media Más blanca que Don Venancio En días de presidencia, Y que se sale á la plaza Y pasa junto á tu vera Otra barbiana, de libras, Y bien pisada, y bien puesta; Pues y que las dos te quieren, Y que á tí, las dos te alegran, Y dices: «Pues á la suerte.» Y ya que por fin las echas Como á cara ó cruz, y pones Una en cada papeleta Y las metes en un saco, Los nombres, y luego llegas Metes la mano, y la sacas De nombre en la papeleta..... ¿Qué has hecho? La cosa es clara Y fíjate *pa* que aprendas, Pues una insaculación.  
—Eso es una cosa fea.  
—¡Qué brutos sois los de pala! Pues no es más que una manera De que la suerte decida, Ni más ni menos, ¡so pelmal! En la sesión de anteanoche, Que no había una docena De Concejales, se hizo, Y no tuve suerte en ella, Una operación así. Pusieron sobre la mesa Ocho sacos ó saquitos De algodón, y entre la tela Unas bolas numeradas Para que la Presidencia Fuera sacando una á una Y que así se decidiera Quiénes habían de ser De entre muchos que se encuentran En la lista de elegibles..... Fíjate si sé de letras, Quiénes han de ser la Junta De Asociados.....

—Oye, espera,

Me parece bien lo del saco, Pero que puede haber *pega*, Y que eso no es presidir La Corporación, etcétera: Pues yo si veo al Alcalde Colocado en una mesa, En la mesa los saquitos Y en los sacos bolas negras, No me puedo contener Y grito, pero con fuerza: «¡Hay aquí juegos de manos. U qué es ésto?.....»

—Y te echan fuera.

—Y me echan, ¡á mí *Piscis*! Y está bien; que no me vengán Con una *insaculación*, Que es una cosa muy fea.

## NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 26 de Febrero de 1902.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: A pesar de todos los anuncios y vaticinios, *el día señalado*, aquí no se movió una hoja del árbol social sin conocimiento y permiso de Barroso, de tal manera, que los *manejos*..... pasaron desapercibidos para el público que concurrió á todas partes é hizo su vida de siempre. Barroso merece plácemes, y tantos como él, por lo menos, la presión atmosférica, tan *decaída*..... que nos favoreció (y lo peor es que continúa *protegiéndonos*.....), con una bendita y saludable lluvia capaz de humedecer á un fusionista, ¡y cuidado si tienen la piel curtida! Como que para el fusionismo las leyes de la porosidad..... son un mito, pura fábula, sin que esto quiera decir nada en contra de las filtraciones..... Pues bien, los obreros, socialistas, anarquistas, carlistas, republicanos, que de todas estas *pócimas*..... parece que tiene la *fórmula*..... barcelonesa, no lograron alterar, ni por un momento, el orden de la capital de España, y los espíritus pusilánimes consiguieron lo que con tanto fervor habían pedido á la Divina Providencia..... paz y concordia, tranquilidad siquiera para el lunes 24 de Febrero, que era el día señalado y en que Madrid entraba de *turno*; pero nos perdonaron la vida, y Dios sea bendito, ensalzado Barroso, consagrado Sagasta y glorificado Weyler. Del cacique de Lillo no digo nada, porque sólo aspira ya á que le dejen irse á su casa tranquilo á descansar sobre los laureles conquistados. ¡Obra del tiempo! Hace un año, deseando llegar, y á los doce meses..... sintiendo haber llegado. Una esperanza marchita, agostada flor..... ¡Lo que pensarán Montilla y Rodríguez!.....

Se encuentra en ésta el ex Gobernador de Filipinas señor Navas, que el otro día conferenció con el Sr. Silvela acerca de la política toledana. Supongo que el Sr. Navas habrá dicho *buenas cosas* de esa Diputación provincial; sólo sé, positivamente, que prometió el Jefe de la Unión Conservadora que desde Abril, en que él *torea*..... las cosas habrán de cambiar radicalmente. Al tiempo, pero..... hay cosas irremediables. Y no lo digo ni por el Director-Administrador de los Asilos, ni por el guarda-niño de la Diputación provincial.

Hoy se esperan emociones en el Congreso con motivo del nuevo desaire hecho por el Ministro de Hacienda al de Obras Públicas. Sólo en la *paz* de los sepulcros creo, pero lo cierto es que D. Práxedes sufre estos días un ataque, dicen que de bilis, y hay quien espera que la curación ó el final del ataque sea la declaración de la crisis, pues el de Estado, que no quiere transigir con muchas cosas, está decidido á que le dejen marchar, y dispuesto á irse antes que hacer Embajador al Marqués de Ayerbe. Terquedades humanas pero..... imprensibles.

Parece cosa resuelta el ingreso del Sr. Duque de Arión en el Partido conservador, y he oído asegurar que los mauristas de esa recibirán muy en breve orden superior y terminante para que abandonen toda clase de componendas con el Partido fusionista y se aproximen y auxilien al conservador. Y vaya un lío que preveo en la Diputación provincial, si la noticia es cierta.

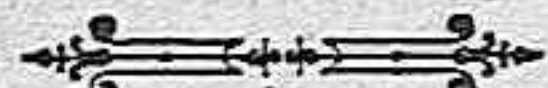
Según telegramas oficiales, parece restablecida la tranquilidad pública en toda España. Así sea; pues los días pasados no han sido buenos para nadie, ni menos para el concepto europeo de nuestra Nación.

El Ayuntamiento continúa preparándose para los festejos, viviendo en el mejor de los mundos y pensando sólo en las

expansiones populares. El mes de Mayo será, pues, en Madrid próspero y feliz. Y lo que es por falta de agua no dejará de ser florido y hermoso, porque cuidado si llueve.... todo hará falta mañana si se inicia en el Congreso el debate sobre las últimas huelgas. Cristo con todos.

Hasta la próxima.

ALIERUA.



## Hay que definirse.

Los mauristas de esta capital y su provincia, exceptuándose de todos los mauristas del resto de España, vienen formando con el Partido fusionista que, para dicha de todos, rige los destinos de la Nación, una continuación, ó cosa así parecida á secuela, prolongación, apéndice, de tal virtud, que por arte de combinaciones numéricas de votos, unos y otros, logran mayoría en la Diputación provincial, consiguiendo de esta suerte haber resuelto el problema de gobernar en la oposición, hecho no realizado hasta ahora por ningún Partido político más que por el Cantón mauregato toledano.

Pero como no hay bien que cien años dure, es el caso que, según autorizadísimas referencias, los más caracterizados mauristas de ésta han recibido orden de separarse del fusionismo imperante, infecto y que huele á muerto, para unirse al Partido conservador, que miran como sol naciente, y de todas maneras como puerto de refugio, donde parece busca abrigo la perdida nave gamacista.

Hay, pues, que definirse, definición que, estamos seguros, ha de producir más de una contrariedad y aun disgustos, porque.... ¡se iba tan bien en el machito!.... Pero.... golpe de columpio.... ayer auxiliando nombramientos fraternales, que á su vez amparaban corruptelas, también de familia, y todo al auxilio y en provecho del presupuesto de la Diputación.... Hoy, ayudar al Partido conservador á votar Presidente de la Comisión provincial, recibiendo en pago, pues los mauristas han aprendido á no trabajar gratis, tener el Presidente de la Diputación de la propia comunión mauregata. Favor por favor, y sobre todo, subordinación, obediencia á los mandatos, á las órdenes de Madrid.

¿Serán éstas bien recibidas por nuestros paisanos? No lo sabemos; es más, ya decimos que creemos, que, para muchos, han de servirles de disgusto grande, pero.... la política tiene estos inconvenientes y otros.

Después de todo, hay que ser lógicos. ¿Cómo, si no, iban á poder realizarse, honestamente, ciertas aspiraciones muy naturales que los mauristas de esta capital tienen para el porvenir? El distrito de Toledo, la Alcaldía.... no es mal sastre el que conoce el paño; pero, el placer futuro exige el sacrificio de presente, tanto más sensible, cuanto que los fusionistas, que comprenden lo necesario que le es el apéndice, no han de consentir fácilmente en la amputación, y para impedirlo cuentan con las sirenas del mando, cuyos cantos de Gobierno, con estrofas de credenciales y delegaciones, han de poner en más de un apuro de conciencia á los conspicuos del maurismo.

¡Qué poco dura la alegría en las casas fusionistas!....

D. Alfonso González dimitido de Gobernación y los mauristas.... marchándose á la tienda de enfrente....

*Cosiva il mondo*

.....  
..... y ayer se cayó una torre.

## POLÍTICA PROVINCIAL

Vuelve á estar sobre el tapete el asunto de Torrecilla, del que ya se ocupó oportunamente EL HERALDO TOLEDANO.

Siempre hubo *alcaldadas* en esta como en las demás provincias del Reino; lo que no ha habido siempre son Autoridades que docilmente se presten á ampararlas y protegerlas.

No se trata, en el caso de Torrecilla, de cuestión política; se trata del respeto al derecho de propiedad y posesión, y de no perturbar á la jurisdicción ordinaria en el ejercicio tranquilo y severo de sus funciones augustas, porque Augusta es la administración de justicia.

Nos aseguran que la mayoría de la Comisión provincial, volviéndose de espaldas á la ley y á la jurisprudencia, informa que procede provocar competencia al Juzgado de Navahermosa, al que en defensa de sus sagrados derechos ha recurrido el propietario atropellado.

No debía extrañarnos porque la mayoría de esa Comisión ha realizado cosas estupendas; pero así y todo, nos resistimos á dar crédito á la noticia.

Hay Letrados en esa mayoría, y en asuntos de ese género se invocó siempre aquel carácter para resistir recomendaciones de amigos y correligionarios, máxime que la condena en costas se impone, según ley, al funcionario que con temeridad sostenga una competencia, y en el caso actual no puede ser más evidente la temeridad con que pretende sostenerse la competencia de la Administración.

Volveremos sobre el asunto para aplaudir ó censurar lo que se haga, cuando tengamos noticias definitivas de lo que se acuerde.

\*\*

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la situación verdaderamente excepcional en que se encuentra el pueblo de La Estrella, respecto á la enseñanza.

Vacante la Escuela de mencionado pueblo hace algún tiempo, no se provee interinamente, y los niños sufren las consecuencias, careciendo de instrucción y adquiriendo malos hábitos.

¿Quién es el responsable de que no se provea aquella Escuela?

\*\*

Parece que en estos últimos días ha habido gran marejada en la Comisión provincial, y se han cruzado no pocas cartas y telegramas, con motivo de la resolución de un expediente de Consuegra, sobre pesos y medidas.

El asunto, según nuestros particulares informes, es sencillo y claro por demás, con arreglo á lo legislado, y se censura, con razón sobrada, que mientras otros asuntos de innegable gravedad y trascendencia pasan sin dificultad y casi sin discusión, haya adquirido éste las proporciones que ha tomado.

Menos personalismo, Sres. Vocales de la Comisión, y más iniciativa para los asuntos de interés provincial.

Si el empeño que unos y otros ponen y las energías que gastan en asuntos tan menudos se emplearan, por ejemplo, en la investigación de los Establecimientos de Beneficencia y en el mejoramiento de servicios provinciales que se hallan por completo desatendidos, no serían tan generales, tan duras y tan fundadas las censuras que á la mayoría de los Diputados se dirigen.

\*\*

Nos dicen que dentro de pocos días se reunirán en Madrid los conservadores de mayor representación para preparar la constitución del organismo provincial que ha de dirigir las fuerzas conservadoras, y que entonces se dará forma á los trabajos preparatorios que vienen realizándose en cumplimiento de la circular del Jefe de aquel Partido.

Hemos tenido ocasión de leer una carta del Sr. Silvela, dirigida al Sr. Infantes, felicitándole por los trabajos que, para la reorganización del Partido, ha realizado en cumplimiento de la circular citada, y ofreciéndole su concurso para proseguirlos. En todos los pueblos de los distritos electorales de Toledo, Puente del Arzobispo y Talavera están ya designadas las personas que ostentan la representación del Partido liberal-conservador. Después de constituido el Comité provincial se completará la organización, bajo la base ya establecida.

Los conservadores se muestran decididos á emprender una vigorosa campaña de propaganda y se prometen obtener verdaderos éxitos.

\*\*

## REMITIDO

### Un Alcalde con toda la barba.

El Alcalde modelo de Santa Cruz del Retamar no se arredra por nada ni por nadie para seguir su gestión sin igual; las órdenes de la Superioridad implican para él un mito, y efectivamente, hace lo contrario de lo que se le ordena. La Superioridad, de conformidad con el informe de la Comisión provincial, acordó dejar sin efecto la destitución de la Titular Farmacéutica, que él se la había dado al hijo de un Concejal interino, sobrino del Alcalde y de otros dos ó tres Concejales, también interinos, y aunque ha causado estado la resolución superior, paga el importe de la Titular al sobrino de su tío, porque así le da á él gana.

No pudiendo conseguir, por otros medios que el Alcalde ha puesto en práctica, que el Médico Titular presentara la dimisión de dicho cargo, le ha formado expediente; pero ¡qué expediente!; el Médico hizo sus descargos tan cumplida como mercedamente, y sin embargo, cita á sesión extraordinaria; cuatro Vocales presentan una *moción* para que se escriba y se haga constar en el acta de dicha sesión, y acuerdan, por mayoría, «que no se admita», por lo mismo que en aquella se protestaba de atropello tan inaudito como el que se iba á cometer con funcionario tan probado y honrado y de conducta tan intachable, y acuérdate, por mayoría, destituirle y nombrar ¿cómo no? á otro Médico amigo suyo; pero á quien tienen que pagar 40 duros mensuales, y es preciso no pagar tanto. Que no se ha tenido en cuenta para nada el Reglamento de partidos médicos, y lo que éste previene para estos casos, ¿para qué?, para eso son los íntimos del Sr. Retortillo: ¿que pide el Médico despojado certificación del acta célebre? pues con no dársela en tiempo oportuno para que pueda recurrir en alzada, estamos al cabo de la calle; ¿que recurre, y como en justicia procede, el Excmo. Sr. Gobernador civil deja sin efecto la destitución acordada? pues no se hace caso y al avío; ¿que han acudido varios vecinos del pueblo al Sr. Gobernador exponiéndole sus quejas por los múltiples vejámenes de que son objeto por parte del Sr. Alcalde, y la primera Autoridad ha acordado abrir el oportuno expediente? ¡valientes tontos! por eso mismo han de ir todos los firmantes atados codo con codo al Juzgado de Escalona, como dice á cuantos quieren oírlo, en la calle, la mujer del Alcalde, la cual añade: «¿Qué creen? pues si el Gobernador le ha mandado ese escrito á mi marido para que lo eche al....» (aquí una palabra fea y sucia).

¿Puede decir, quien tenga obligación y quiera decirlo, la manera y forma de cómo está constituido el Ayuntamiento de Santa Cruz? ¿Qué fecha tienen los nombramientos de los Concejales que suplen á los suspensos? Si al constituirse, en 1.º de Enero próximo pasado, era Concejal interino don Fausto López, ¿qué ha ocurrido para que no sea tal, ó por lo menos no asista á las sesiones, ni en ninguna de éstas se haya

dado cuenta de su dimisión? ¿Cómo es que suple al López como Concejal interino otro cuñado del Alcalde? ¿Ha sido nombrado, y nombrado Interventor, cargo que aquél ejercía? ¿En qué sesión se ha dado cuenta, que el Concejal D. Antonino García no tiene noticia alguna? ¿Por qué aquel Ayuntamiento paga á quien quiere, y debiendo cinco meses de Beneficencia municipal (lo que tiene prioridad en presupuesto), por lo menos no hace la distribución mensual de fondos cual previene la vigente Ley municipal? De todos estos hechos, y de muchos más que nos iremos ocupando, tienen necesidad de saber los honrados vecinos de aquel pueblo, para saber también á qué atenderse respecto de su ilustre Ayuntamiento, con cabeza y todo, es decir, con Presidente.



## NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anteanoche en el Ayuntamiento tuvo alguna animación.

El Presidente Sr. Ruano apareció al público, cuando se dió entrada por haberse declarado abierta la sesión, como pudiera aparecer un prestidigitador ó cosa así, y perdona la comparación, que no tiene intención maligna; sobre la mesa presidencial había ocho saquitos de algodón blanco, numerados con números á estilo de los que suelen ponerse los quintos sobre la gorra ó boina el día del sorteo, y dentro de los saquitos diferentes bolas.

Eran, efectivamente, para un sorteo: el de veintidós contribuyentes que han de formar este año la Junta de Asociados, y la casualidad, la suerte, lo que fuera, designó para este objeto á los siguientes:

*Primera Sección.*—D. José de los Infantes Guzmán.—D. Deogracias Borja Rodríguez.—D. Román Ariz Martín.—D. Benito Sánchez Biezma.—D. Lino Villalba Hernández. D. Juan López López.

*Segunda Sección.*—D. Lucas Segovia Fernández.—Don Ruperto de Arce Cano.—D. Anselmo Pintado Albarrán.

*Tercera Sección.*—D. Prudencio Mora Rodríguez.—Don Jesús Ortega Carrillo.—D. Martín Salamanca del Agua.

*Cuarta Sección.*—D. Ramón Domínguez Iñiguez.—Don Bonifacio del Avellanal Zabalvetia.—D. León López López.—D. Demetrio Moreno Segovia.—D. Dionisio Martínez Merino.—D. Manuel Julián Fuertes.

*Quinta Sección.*—D. Julián Cabrera Martín.

*Sexta Sección.*—D. Juan Ruano Barrasa.

*Séptima Sección.*—D. Fructuoso Urzainqui Resa.

*Octava Sección.*—D. Venancio García Ochoa.

Dióse después lectura de una instancia solicitando una Corporación religiosa la subvención de costumbre para la salida, en la próxima Semana Santa, de la procesión del Jueves y.... saltó y habló el Sr. Solás, oponiéndose á que se concediera subvención ninguna, porque se trata de un Ayuntamiento pobre y que puede no tener fondos con que atender á dar trabajo á la clase obrera.

Contestó el Sr. Hierro, indicando la conveniencia de concederla, ya por su insignificancia, ya porque en mucho ó poco contribuía á las fiestas de Semana Santa, que atraen forasteros y es, indudablemente, un ingreso para el comercio de la capital.

El Sr. Gómez de Nicolás coincidió en su negativa con el Sr. Solás, y de acuerdo con los demás Concejales republicanos, entendió que debía oponerse bajo punto de vista distinto al que habían expuesto los Sres. Solás y Hierro; se opuso, según dijo, por el buen nombre de todos, porque la procesión del Jueves Santo nos deshonra, artísticamente considerada.

El Sr. Presidente hizo algunas observaciones sobre la conveniencia de no romper con la tradición y la costumbre de conceder la subvención que se solicitaba, porque de puertas á fuera, podía darse otra interpretación al resultado de la votación, si fuera contraria á la solicitud.

El Sr. Duque intervino en el debate, alegando atinados razonamientos para que se concediera la subvención, que en nada había de mermar lo que anualmente se dedica en el Presupuesto para jornales.

El Sr. Jimeno propuso, que puesto que había otra instancia de la misma clase, con referencia á la procesión de Viernes Santo, podrían discutirse y votarse á la vez, oponiéndose á ello la minoría republicana.

Puesto á votación el asunto, votaron siete en pro, fusionistas y conservador, y cuatro en contra, los cuatro republicanos.

Y llegó la lectura de la segunda instancia; y el Sr. Gó-



## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 14 de Febrero, el premio mayor correspondió al núm. 13.389, y el obsequio de esta Red al abonado D. José Villalba, que entre otros lleva el núm. 389, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido la

### Instalación de un timbre eléctrico

anunciado por la Empresa en la lista de obsequios publicada el 1.º de Enero de 1902.

### LIBRERÍA—ENCUADERNACIÓN—IMPRESA

## Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55.—Teléfonos 31 y 32.—Lucio, 8.

### Devocionarios y Semanas Santas,

última novedad, desde 0,25 á 100 pesetas.

Carteras, tarjeteros, portamonedas, pitilleras y fosforeras de aluminio en las formas más elegantes.

Colecciones de tarjetas postales.

### EL ARMINO

GRAN LAVADERO PÚBLICO  
San Clemente, 1—TOLEDO—Teléfono 88.

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

*Servicio del Establecimiento.*—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

*Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.*—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1, SAN CLEMENTE, 1.

## Piano vertical.

Se vende uno en la  
Calle de la Trinidad, núm. 6.

## ZOTAL

Poderoso desinfectante.  
Es el mejor remedio para la Glosopeda ó mal de pezuña.

No es venenoso ni corrosivo.  
Se vende en latas de 1 kilo á 3,50 pesetas.

FARMACIA DE SANTOS  
PLATA, 23, TOLEDO

# La TOLEDANA

## Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coladoras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

## Esteban Patiño

Santa Isabel, 4.—TOLEDO—Teléfono 128.

Vinos de mesa á seis pesetas arroba.  
Se sirve á domicilio desde cuatro litros en adelante.

Aguardientes del Reino y de Chinchón. Clases superiores.

## GIMNASIO HIGIÉNICO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

## D. ENRIQUE BRAVO

Clases para señoras, señoritas y niños.—Clases para caballeros.—Ejercicios metódicos y progresivos distribuidos en los diferentes días de la semana.—Precios económicos.

El Gimnasio, dotado de toda clase de aparatos, está situado en una amplia sala del ex convento de la Trinidad.  
El que quiera salud y desarrollo físico que acuda.

## CLASES DE DERECHO

Lecciones á domicilio ó en casa del Profesor, Bulas, 5, Toledo.



## Arturo falces y Malumbres

falleció en la villa de Carriches (Toledo)  
el día 18 de Febrero de 1902, á las nueve de su mañana,  
á los once años de edad,  
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Valentín y D.<sup>a</sup> Juana;  
hermanas Delia y Pilar; tíos, primos y demás  
parientes

*Suplican se sirvan encomendarle á  
Dios, por lo que les estarán eternamente  
agradecidos.*

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), con hermosos y espléndidos brillantes, quíntamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**6.000 pesetas se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.**

Gran Premio en la Exposición de París.

<p>Anillo para caballero, oro y brillante,..... 60 Pesetas.</p> <p>Idem para id. (brillante muy grueso),..... 100</p> <p>Anillo id. id. (brillante muy grueso),..... 25</p> <p>Idem id. id. (brillante muy grueso),..... 50</p> <p>Anillo para señora ó señorita id. id. .... 25</p>	<p>Pendientes (par) para señorita, oro y brillante,..... 25 Pesetas.</p> <p>Idem para señora id. id. .... 50</p> <p>Idem para id. (brillantes gruesos),..... 100</p> <p>Idem para niña (verdadero regalo),..... 25</p>
--	--

Se envían franco de todo gravito por correo en cajas certificadas y declarada mercancía para toda España á Italia.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíase la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos; ni se conceden representaciones; ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.  
C. A. BRYAN, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).

30-1

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses  
y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.  
Teléfonos 54 y 143.

## Gran Hotel del Lino.

Restaurant.

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.  
Servicio á la carta.

Banquetes y *lunchs* para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).  
Teléfono 259.

## Electroterapia.

Tratamiento de la tisis por la electricidad.

**Pneumo-ozonosis.**—El ozono (oxígeno electrizado) goza de la propiedad de destruir los gérmenes morbosos: microbios, bacterias, siendo además el gas vital por excelencia; de aquí su indiscutible utilidad como tónico desinfectante en las enfermedades del pecho, catarros, enfisemas, bronquiectasias, bronquitis capilares, asma, tisis, y en la clorosis, diabetes, influenza, coqueluche, etc.

Este tratamiento, sobre no fatigar el estómago, ofrece la ventaja de obrar sobre el sitio afecto directamente.

A las inhalaciones de ozono pueden asociarse otras aplicaciones eléctricas concurrentes al mismo fin.

El Dispensario cuenta, además, con todos los aparatos para la Franklinización, Galvanismo, Faradización, etc.

### DISPENSARIO DE ELECTROTERAPIA

Á CARGO DEL

LDO. D. ANGEL ORTEGA Y TOLON  
Villacañas (Toledo).

TOLEDO—1902

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.